

## Exigimos rechazo a Girotti n el CSU de la UNS

Ante el anuncio del tratamiento en la reunión del Consejo Superior Universitario de la UNS del Expte. 2833/2003 que busca revalidar y designar a la abogada Gloria Girotti para el cargo de "profesor adjunto con dedicación simple en la asignatura "Derecho de los Contratos" manifestamos nuestro repudio y solicitamos a consejeros y consejeras su rechazo por entender que no reúne las condiciones éticas necesarias para tan importante función.

La Dra. Girotti se desempeñó entre junio de 1972 y septiembre de 1979, como secretaria del Juzgado Federal N° 1, Secretaría N° 2 de Bahía Blanca, a cargo entonces del Juez Guillermo Madueño.

Desde allí, según el CELS, "tramitó con serias falencias diversos hábeas corpus presentados a favor de personas privadas ilegítimamente de su libertad durante la última dictadura militar". Entre ellos los presentados a favor de Daniel Carrá y Cora Pioli que hoy continúan desaparecidos y son dos de los once estudiantes del Departamento de Humanidades homenajeados en septiembre pasado, donde la actual vicerrectora Vaquero expresó su sentido pesar y el compromiso de la casa de altos estudios en la búsqueda de verdad y justicia.

La Dra. Girotti, que ya tuvo que desistir de concursar cargos en la justicia en las provincias de Chubut y Buenos Aires ante el reclamo de organismos de derechos humanos, avaló la "historia oficial" que los represores del V Cuerpo y La Nueva Provincia quisieron montar alrededor de lo que hoy conocemos como "la masacre de calle Catriel", **CATRIEL 321**, donde fueron fusilados cuatro militantes políticos de nuestra ciudad: **Juan Carlos Castillo, Pablo Fornazari, Zulma Matzkin y Manuel Tarchitzky**

Por último, cabe resaltar las declaraciones del represor Luis "Mono" Núñez, nexa entre el CCD del Batallón 181 y la Unidad Penitenciaria N°4, donde dio cuenta de las visitas e inspecciones del juez Madueño y su secretaria Girotti, por ejemplo, al "pabellón de mujeres de la Unidad, porque tenían presas del juzgado ahí, y las iba a ver".

Por todo esto, reiteramos nuestro repudio a la dra. Gloria Girotti y exigimos ante el compromiso asumido por las autoridades universitarias se rechace su postulación.

**COMISIÓN DE APOYO A LOS JUICIOS POR DELITOS DE  
LESA HUMANIDAD**